



FICHA DE INSCRIPCIÓN

Certamen de la Canción Francisco Coll

Nombre de la candidatura _____

Integrantes (1) _____

Del centro _____

Desean participar en el Certamen de la Canción Francisco Coll con la canción titulada _____

Autor/es _____

Acompañamiento instrumental de:

Y para que así conste, lo firmo en _____

Fecha _____

Firma (2)

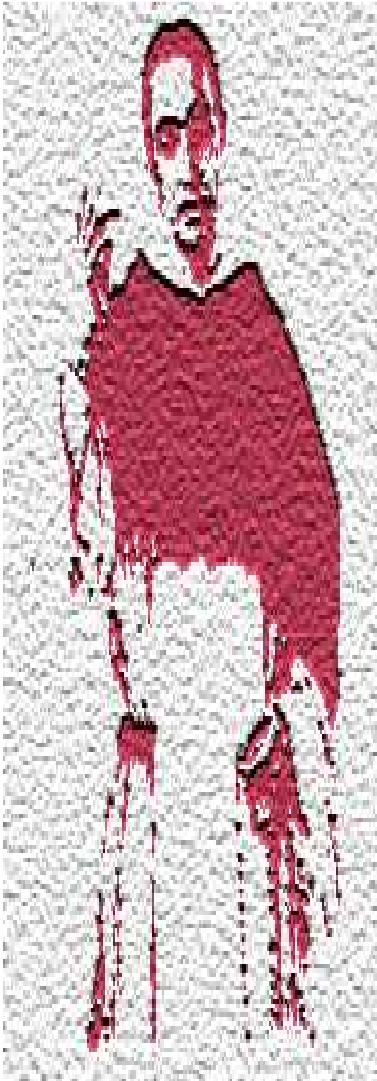
(1) Indicar si es alumno/a, profesor/a, PAS, etc.)

(2) Un representante de la candidatura que hará las veces de portavoz



CERTAMEN DE CANCIÓN

FRANCISCO COLL



CONVOCA

El Certamen de /a "Canción Francisco Co//" que tendrá como objetivo la renovación de nuestro repertorio y la animación pastoral misionera de nuestros centros desde la música.

Queda claro que, dado el especial carisma pedagógico de nuestros Centros, será un Certamen y no un Concurso, pudiendo así valorar en toda su dimensión, el esfuerzo, el ingenio, el talento y la sensibilidad religiosa de nuestros alumnos y alumnas que ven en esta convocatoria, una motivación y no sólo, una oportunidad de lucimiento o de competición sin más.

BASES

- 1.- Podrá participar todo el alumnado de los centros de Dominicas de La Anunciata.
- 2.- Modalidades. Estilo libre. La letra de la canción debe llevar alguna frase relacionada con Francisco Coll o dicha por él.
- 3.- Pueden presentarse candidaturas a partir de 5º de EP pudiendo participar también cualquier miembro de de la familia Anunciata, sin llegar a sobrepasar el número de cinco integrantes por candidatura.
- 4.- Las canciones serán presentadas, al menos, con acompañamiento de guitarra o de piano. Pueden acompañarse de otros instrumentos que deberán ir correctamente indicados en la solicitud. Estos han de ser **únicamente acústicos**.
- 5.- Ningún adulto puede acompañar en el escenario a los participantes. El reto de este certamen reside precisamente en valorar el interés y sensibilidad de nuestros participantes.
- 6.- El jurado valorará la calidad literaria de los textos y su estructura musical, evitando así juzgar presentaciones que se aparten del auténtico sentido de esta convocatoria.



7.- En una primera fase, cada canción concurrirá en su propio centro. En los colegios que sólo se presente una canción el jurado, constituido al efecto, decidirá sobre la calidad de la misma y si pasa o no a la siguiente fase.

8.- El jurado de cada centro estará integrado por el responsable del área de Música, el responsable del área de pastoral que ejercerá las funciones de presidente, y el responsable del área de Lengua, amén de una secretario/a que levantará acta formal de las actuaciones así como de la canción o canciones elegidas (nunca ganadoras).

9.- Aquellas canciones elegidas en la primera fase de Centros, pasarán a una fase nacional que tendrá lugar en Madrid, entre el 6 (jueves) y el 9 (domingo) de mayo de 2010. -En su momento se informará sobre la fecha concreta-. Cada centro colaborará en la medida de sus posibilidades en los gastos de estancia y traslado de los participantes.

10.- El Jurado de la fase final estará integrado por personalidades de mundo musical (productores, intérpretes, compositores), miembro de la comisión o que ésta determine, presididos por Carlos José Martínez Fernández.

11.- El Jurado *elegirá* aquellas canciones que mejor representen el estilo educativo de Francisco Coll, la misión visión de nuestros Centros, el modelo apostólico, la predicación y la búsqueda de la Verdad, así como la estética trascendente.

12.- Las canciones formarán parte del repertorio usual para nuestras celebraciones, encuentros, convivencias o campamentos.

13.- La Organización se compromete a respetar los derechos de autor, así como a *proteger y dignificar, promocionar y usar el material con el debido cuidado y respeto.*

14.- El Presidente del Jurado (productor, **compositor** y director), se compromete a *arreglar y producir las canciones para dotarlas de un sello personal y adecuado a nuestros valores y principios pastorales y educativos.*

15.- *La Congregación, Dominicas de la Anunciata, valorará la posibilidad de editar una grabación con las canciones, con presencia de sus autores.*

16.- Las bases se depositan en la Delegación General de Educación y quedarán al resguardo del Consejo General de las Dominicas de la Anunciata.

17.- *No existe fallo inapelable al tratarse de un Certamen. Por tanto, apelamos a la confianza y responsabilidad de todos*

